



Podría obligar litio a reabrir el T-MEC

POLÉMICA. Reforma a Ley Minera violaría tratado con EU y Canadá, donde no está incluida la prohibición del mineral

Ante la celeridad por aprobar la Ley Minera y ser publicada en el *Diario Oficial*, hay temas que no se consideraron, y que podrían ser violatorios del T-MEC y verse en la necesidad de abrirlo.

Kenneth Smith, socio de la fir-

ma Agon y exjefe negociador del Tratado, advirtió que, por ejemplo, la exclusividad del Estado en la cadena de valor del litio podría ser violatoria del T-MEC, donde no está incluida la prohibición.

Por su parte, José Jaime Gutié-

rrez, de la Cámara Minera, dijo en *El Financiero Bloomberg TV* que los cambios a la ley representarían un golpe de 24 mil millones de dólares, lo que deprimiría aún más las inversiones extranjeras en el sector, pero que en realidad fueron innecesarios.— *H. Usla*

“Si México reabre el T-MEC para el tema, EU podría pedir aumentar las reglas de origen automotriz”

KENNETH SMITH
Exjefe negociador del Tratado



CAMBIOS A LA LEY MINERA

Necesario abrir el T-MEC para nacionalizar el litio: expertos



El mineral debería ser incluido en el anexo de reservas para que no pueda ser apelado por alguno de los miembros

La nueva Ley Minera limita la oportunidad de inversión, acusan las firmas de Canadá

HÉCTOR USLA

husla@elfinanciero.com.mx

Bastaron tres días para que las modificaciones a la Ley Minera pasaran por el Congreso de la Unión y fuera publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF), sin embargo, hay temas que no se consideraron, como la exclusividad del Estado en la cadena de valor del litio y que podría ser violatorio del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

De acuerdo con Kenneth Smith, socio de la firma Agon y exjefe negociador del T-MEC, el acuerdo trilateral cuenta con un anexo que incluye una serie de reservas para temas específicos, por lo que si el Gobierno de México desea obtener la exclusividad del litio, tendrían que reabrir el T-MEC, lo que implicaría un riesgo enorme para el país por un tema que no vale la pena.

“Existen una serie de restricciones que normalmente serían violatorias del T-MEC, pero que se llegan a acuerdos para permitirlos, por ejemplo, Estados Unidos tiene una restricción para que los uniformes de su ejército sean producidos exclusivamente en EU, mientras que México se reservó la generación de energía nuclear”, dijo.

México también tiene una reserva para que el 10 por ciento de las películas que se proyectan en las pantallas del cine del país sean de origen nacional, pero para poder gozar de esta excepción, el Gobierno debió incluir la explotación del litio en los anexos del acuerdo, sin embargo, eso ya no se puede hacer.

“Si México desea reabrir el tratado para incluir este tema, el gobierno estadounidense po-

dría pedir incrementar las reglas de origen del sector automotriz y Canadá también aprovecharía para solicitar más cosas, es un riesgo enorme”, advirtió.

VIOLA OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN

Por otra parte, Armando Ortega, presidente del Comité de Minería de la Cámara de Comercio de Canadá (CanCham) en México, indicó que hay varios temas que le preocupan con relación a los cambios a la Ley Minera.

“El tema más importante para CanCham es que se reservaron todas las cadenas de valor del litio para el Estado, ya que el T-MEC y otros tratados comerciales establecen que el sector privado tiene oportunidad de invertir en esta cadena, de esta forma se estarían violando los capítulos que hablan de los accesos de oferta de bienes y servicios”, dijo.

El especialista agregó que es una mala señal para las empresas mineras de Canadá que operan en el país, ya que no fueron consultadas por el Gobierno, ya que las modificaciones pasaron de forma “Fast Track Plus”, por lo que ellos interpretan que no están interesados en recibir inversión extranjera canadiense para la minería.

También existen detalles en la ley que generan incertidumbre en el sector. Ahí, Ortega alertó que la ley indica que el Estado Mexicano se reserva el derecho para explotar el litio y otros minerales estratégicos, pero al no estar definidos, podría ser cualquier mineral, como el oro, plata, zinc, cobre, manganeso o níquel, lo que atenta contra la seguridad jurídica de las empresas canadienses que ya decidieron confiar en México.

Consideró que para proteger las inversiones de las empresas canadienses podrían hacer uso de la solución de controversias Estado-

Estado o Inversionista-Estado, aunque tampoco descartan buscar juicios de amparo en los tribunales mexicanos.

ANTICIPAN IMPUGNACIÓN

Para Jorge Molina Larrondo, especialista en comercio internacional del TEC de Monterrey, habrá que estar muy atentos a la revisión del T-MEC que se realiza cada seis años, ya que seguramente, los socios de México desearán ser más estrictos.

“Al incluir en el artículo 10 de la ley minera que la cadena de valor del litio será exclusividad para el Gobierno de México, se abre una ventana para que Estados Unidos y sobre todo, Canadá, impugnen este artículo”, dijo.

Para el caso del proyecto en Bacanora, Sonora, éste cuenta con participación británica, por lo que si el Gobierno desea expropiarlo, no será tan fácil. “México tiene firmado un acuerdo con el Reino Unido, y vence hasta 2031, así que el gobierno debe respetar este acuerdo, sino, también significaría meterse en problemas con la Unión Europea”, señaló.

FOCOS

El litio se sumaría a otras diferencias en el acuerdo con el uso de biotecnológicos, semillas de algodón transgénico, glifosato, sector eléctrico, entre otros temas.

La empresa con mayor presencia en litio es Organimax Nutrient Corp, con proyectos de exploración en los estados de Zacatecas, San Luis Potosí y Coahuila.

Los expertos dicen que cada país puede cambiar sus reglas a conveniencia, pero deben asegurarse que no afecten las posibilidades de inversión.



INDUSTRIA CON POTENCIAL

31**CONCESIONES**

Para la exploración y explotación del litio están vigentes, de acuerdo con el Gobierno de México.

26**PERTENECEN**

A empresas canadienses, según información del senador de Morena, Alejandro Armenta.

1.7**MILLONES DE TONELADAS**

De litio son las reservas estimadas

en México, según Banco Base con datos de Bloomberg.

40**VECES CRECERÁ**

La demanda de litio hacia 2040, estima la Agencia Internacional de Energía en un reporte.

“Existen restricciones que serían violatorias del T-MEC, pero que se llegan a acuerdos para permitirlos”

KENNETH SMITH
Exjefe negociador del T-MEC



“Se estarían violando los capítulos que hablan de los accesos de oferta de bienes y servicios”

ARMANDO ORTEGA
Presidente del Comité de Minería de la CanCham



“Se abre una ventana para que Estados Unidos y sobre todo, Canadá, impugnen la Ley Minera”

JORGE MOLINA
Especialista en Comercio Internacional del Tec de Monterrey

